

5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

COSTE DE ATENCIÓN SANITARIA DE TODAS LAS PERSONAS QUE QUEDAN FUERA DE LA ASISTENCIA MÉDICA BASADO EN EL REAL DECRETO 16/2012, PRESENTADA POR D.^a TOMASA CONCEPCIÓN SOLANAS GUERRERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5100-0695]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, N.º 8L/5100-0695, formulada por D.^a Tomasa Concepción Solanas Guerrero, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a coste de atención sanitaria de todas las personas que quedan fuera de la asistencia médica basado en el Real Decreto 16/2012.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 3 de mayo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5100-0695]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Concepción Solanas Guerrero, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente pregunta para que sea contestada oralmente en el Pleno

Por lo expuesto se pregunta,

¿Tiene el Gobierno de Cantabria valorado el coste de atención sanitaria de todas las personas que queden fuera de la asistencia médica en base al Real Decreto 16/2012?

En Santander a 30 de abril de 2013.

Fdo.: La Diputada Regionalista."